



**Ayuntamiento de Jerez**

## **RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA**

En uso de las facultades que me están conferidas y en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en Sesión celebrada el 21 de julio de 2015, al particular doce de su Orden del día, sobre determinación del número y régimen del Personal Eventual, vengo en disponer el nombramiento de D. Luis Flor Aucha, como Funcionario de Empleo Eventual en calidad de Asesor del Gobierno Municipal, con dedicación a tiempo parcial, con una retribución bruta anual de 17.500,00 €, distribuidas en 14 pagas, revisables según lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para los empleados del sector público.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera, a cinco de agosto de dos mil quince.

**LA ALCALDESA**

Ante mí,  
LA OFICIAL MAYOR *AccML*  
EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

*Amunisol*